

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se anuncia la formalización del expediente de contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua.
 - c) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, 40.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Teléfono: 671 530 455.
 - f) Correo electrónico: sv-contratacion.cmaot@juntadeandalucia.es.
 - g) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - h) Número de expediente: 19/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de asistencia técnica a la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y control de calidad, para la ejecución de las obras del proyecto agrupación de vertidos de Doña Mencía (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Veintiocho (28) meses.
 - e) Admisión de prórroga: No.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000-8.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Publicación anuncio de licitación: BOJA número 47, de 8 de marzo de 2018.
4. Valor estimado del contrato: 147.107,44 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 147.107,44 euros. Importe total 178.000,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 12.12.2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16.1.2019.
 - c) Contratista: UTE «Paymacotas Engineering, S.A.U., y Gis Ingeniería Civil, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, abreviadamente UTE Doña Mencía», CIF U93660454.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 106.652,89 euros.
 - e) Importe total: 129.050,00 euros.
7. Otras informaciones: Inversión cofinanciada al 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional correspondiente al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, lo que implica la obligación del adjudicatario en la difusión y publicidad de las actuaciones a desarrollar.

Sevilla, 24 de enero de 2019.- La Directora General (disp. transit. primera del Decreto Presid. 2/2019), Patrocinio Inmaculada Cuenca Fernández.